



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera*

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 03 DE SETIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Lima en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, el miércoles 03 de setiembre de dos mil catorce, siendo las nueve horas, se inició como Sesión Informativa la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones dos mil catorce – dos mil quince, bajo la presidencia del congresista Jhon Reynaga Soto y también con la asistencia de los congresistas: Joaquín Ramírez Gamarra, Carlos Bruce Montes de Oca, Johnny Cárdenas Cerrón, Juan Eguren Neuenschwander, Víctor García Belaúnde, Teófilo Gamarra Saldívar, Josué Gutiérrez Córdor, Norman Lewis Del Alcázar, Agustín Molina Martínez, Juan Pari Choquecota, Rolando Reátegui Flores, Martín Rivas Teixeira y Néstor Valqui Matos.

Contando con la licencia de los señores congresistas Casio Huairé Chuquichaico, José Luna Gálvez, Aldo Bardález Cochagne, José León Rivera y Luis Galarreta Velarde.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo el quórum reglamentario, se inició formalmente la Segunda Sesión Ordinaria a las nueve horas con dos minutos.

#### 1. DESPACHO

*[Firma]*  
El señor PRESIDENTE.- Dio cuenta de la remisión como anexos, a los Despachos, la relación de documentos recibidos y remitidos, así como de los proyectos de ley mencionados en la Agenda; indicó además que estos se encontraban a disposición de los señores congresistas en la Asesoría de la Comisión.

#### 2. INFORMES

El señor PRESIDENTE.- Informó que los señores congresistas Reátegui Flores y Molina Martínez han solicitado la continuidad y la coordinación del Grupo de Trabajo "Unidad de



*Congreso de la República*  
*Comisión de Estudios, Promoción y Defensa de los Intereses de los Ciudadanos*

Inteligencia Financiera y Lucha contra el Lavado de Activos", por lo que dispuso que estos pedidos pasen a la estación de Orden del Día para su debate.

Asimismo precisó que en la sesión anterior el congresista Lewis Del Alcázar fue designado como Coordinador del Grupo de Trabajo "Seguimiento al Plan de Competitividad", encontrándose pendiente la designación de sus integrantes, por lo que dispuso pase a la estación de Orden del Día para el acuerdo respectivo.

**El Congresista LEWIS DEL ALCÁZAR.-** Anunció que los congresistas Johnny Cárdenas Cerrón y Joaquín Ramírez Gamarra han confirmado su participación como integrantes del Grupo de Trabajo del cual es Coordinador, comprometiéndose a instalarlo próximamente.

**El señor PRESIDENTE.-** Dispuso que lo señalado por el congresista Lewis Del Alcázar pase a la estación de Orden del Día para su votación.

### 3. PEDIDOS

**El Congresista RAMÍREZ GAMARRA.-** Reiteró el pedido formulado en la sesión anterior de que se agende el Proyecto de Ley N° 924/2011-CR de su autoría, referente a la incorporación de medidas de seguridad a las tarjetas de crédito y de débito.

**El Congresista PARI CHOQUECOTA.-** Propuso la creación del Grupo de Trabajo "Seguimiento a las Políticas Económicas en relación al Plan de Diversificación Productiva".

**El señor PRESIDENTE.-** Resolvió que los pedidos formulados pasen a la estación Orden del Día para su análisis y votación para crear un nuevo Grupo de Trabajo.

### 4. ORDEN DEL DÍA

#### 4.1 CONTINUIDAD DEL GRUPO DE TRABAJO "UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS".

**El señor PRESIDENTE.-** Sometió a votación los pedidos formulados por los señores congresistas Reátegui Flores y Molina Martínez, respecto a la continuidad y coordinación del referido Grupo de Trabajo, siendo elegido **por mayoría** el Congresista Reátegui Flores con los votos de los congresistas Lewis Del Alcázar, Eguren Neuenschwander, Bruce Montes de Oca, Ramírez Gamarra, Reátegui Flores, Cárdenas Cerrón y Pari Choquecota.

**El Congresista REÁTEGUI FLORES.-** Informó de la incorporación al Grupo de Trabajo "Unidad de Inteligencia Financiera y Lucha contra el Lavado de Activos"



*Congreso de la República*  
*Comisión de Estudios, Enmiendas y Reformas Constitucionales*

de los señores congresistas García Belaúnde, Bruce Montes de Oca y Ramírez Gamarra.

**El señor PRESIDENTE.-** Sometió a votación la incorporación de los referidos integrantes, siendo **aprobado por unanimidad**.

**El señor PRESIDENTE.-** También puso a votación el pedido del congresista Lewis Del Alcázar, para que los congresistas Cárdenas Cerrón y Ramírez Gamarra integren el **Grupo de Trabajo "Seguimiento al Plan de Competitividad**, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

#### **4.2 CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO "SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN RELACIÓN AL PLAN DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA".**

**El señor PRESIDENTE.-** Sometió a votación la propuesta del congresista Pari Choquecota, de creación del Grupo de Trabajo "Seguimiento a las Políticas Económicas en relación al Plan de Diversificación Productiva", siendo **aprobado por unanimidad**. Acto seguido se puso al voto la designación de su Coordinador al congresista Pari Choquecota, resultando elegido **por mayoría**, con los votos de los congresistas Eguren Neuenschwander, Lewis Del Alcázar, Bruce Montes de Oca, Reátegui Flores, Ramírez Gamarra y Pari Choquecota.

#### **4.3 PRE DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N° 2998/2013-CR- LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PROMUEVE LA INVERSIÓN PÚBLICO PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN ZONAS RURALES.**

**El señor PRESIDENTE.-** Señaló que el predictamen cuenta con opinión desfavorable del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la existencia de una frondosa legislación sobre la materia. En ese sentido recomendó su no aprobación y envió al archivo por las razones que se expresan en el documento remitido vía correo electrónico a los Despachos de los señores congresistas. Siendo **aprobado su archivamiento por unanimidad**.

#### **4.4 PRE DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N° 2080/2012-CR- LEY QUE HOMOLOGA LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS PÚBLICOS.**

**El señor PRESIDENTE.-** Precisó que este predictamen cuenta con la opinión desfavorable del Ministerio de Economía y Finanzas, y además tiene el pedido de archivamiento del propio Gobierno Regional de Loreto, por lo que recomienda su no aprobación y envió al archivo por las razones que dichos documentos señalan y que han sido enviados a sus Despachos vía correo electrónico. Pese a ello



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Finanzas, Turismo e Infraestructura Transportes*

solicitó que la Secretaria Técnica de la Comisión de lectura a la opinión enviada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**El Congresista GARCÍA BELAÚNDE.-** Solicitó que el predictamen vuelva a comisión para un mejor estudio, precisando que el presupuesto de la Región Loreto ya ha sido utilizado en un 59%, mencionando que los créditos otorgados a los agricultores (2007-2010) no han sido recuperados, por lo que sugiere que estos sean otorgados por el Banco Agrario y el Banco de la Nación para evitar que sean usados con fines proselitistas por el Gobierno Regional.

**El Congresista EGUREN NEUENWSCHANDER.-** Pidió solicitar al Presidente de la República y también al Ministro de Economía y Finanzas la remisión formal de un Proyecto de Ley sobre las Reformas del Canon, medida que fuera anunciada en los mensajes a la Nación de los años 2012, 2013 y 2014, y propuso abordarse de manera integral los Proyectos de Ley de Canon formulados por los señores parlamentarios, relacionados a su redistribución.

**El señor PRESIDENTE.-** Dispuso oficiar al Presidente de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando que remitan la fórmula legal que comprenda las reformas del canon.

**El Congresista PARI CHOQUECOTA.-** Mencionó que pese a que la transferencia por canon tiene como finalidad el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, éste ha venido siendo utilizado en actos de proselitismo y efectismo político. Por ello comparte la opinión de que el Proyecto de Ley retorne a comisión para un mejor análisis.

**El Congresista LEWIS DEL ALCÁZAR.-** Aclaró que la ejecución del presupuesto de la Región Loreto es del 66% y no 59% como se ha referido, señalando que la modificación que plantea otorgar el 5% a los Institutos Tecnológicos para impulsar su desarrollo es exigua, debido a la necesidad de éstos para generar mano de obra especializada para cubrir la demanda en el país, sobre todo en cuanto a los proyectos petroleros donde las transferencias ascienden al 24% dependiendo del precio internacional del petróleo, por lo que se une al pedido de que vuelva a comisión para una mejor evaluación.

**El Congresista RIVAS TEIXEIRA.-** Señaló que los recursos naturales de algunos Gobiernos Regionales no han sido bien administrados y eso implica una revisión, siendo de opinión que el presente proyecto de ley retorne a comisión para un mejor análisis en la redistribución de los recursos para los Institutos Tecnológicos, proponiendo además mejorar los mecanismos de fiscalización.

**El Congresista REÁTEGUI FLORES.-** Afirmó que pese a existir una distribución del Canon del 5% en las universidades y 3% para el Instituto de la Investigación de la Amazonía Peruana, se pretende usar estos fondos en gastos corrientes



Congreso de la República  
Comisión de Economía, Comercio Exterior e Industrias y Actividades Productivas

(sueldos y salarios), pese a existir la obligación de invertir en infraestructura y la mayor parte en investigación. En ese sentido sugirió que este proyecto de ley sea modificado.

**El Congresista CÁRDENAS CERRÓN.-** Observó que la propuesta busca solucionar el problema de la falta de eficiencia en la capacidad de gasto de un Gobierno Regional, por lo que propone buscar la posibilidad de redistribuir mejor el Canon, siendo de la opinión que esta iniciativa sea analizada.

**El Congresista RAMÍREZ GAMARRA.-** Advirtió que de reducirse el presupuesto del Gobierno Regional de Loreto, se agravaría el problema, sobre todo en la formación tecnológica para jóvenes que necesitan capacitarse y trabajar, por lo que sugirió el archivamiento de la propuesta legislativa.

**El Congresista GARCÍA BELAÜNDE.-** Insistió en invitar al autor del proyecto de ley para que exponga el sentido de su iniciativa.

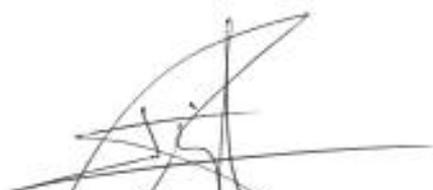
**El señor PRESIDENTE.-** Mencionó que este proyecto de ley ya había sido debatido hasta en dos oportunidades, procediendo a someter al voto la propuesta de archivo del Proyecto de Ley N° 2080/2012-CR, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los congresistas Lewis Del Alcázar, Ramírez Gamarra, Cárdenas Cerrón, Gutiérrez Cóndor, Rivas Teixeira, Molina Martínez y Valqui Matos y el voto en contra de los congresistas García Belaúnde y Pari Choquecota.

**El señor PRESIDENTE.-** Pidió en este punto la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, el mismo que también fue aprobada por unanimidad.

## 5. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor PRESIDENTE.-** No habiendo más temas que tratar, se levantó la Sesión siendo las diez horas con dieciséis minutos.

Forma parte de la presente Acta, la versión magnetofónica correspondiente.



**JHON REYNAGA SOTO**  
Vicepresidente



**JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA**  
Secretario